



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



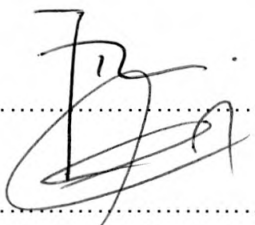
Ref. Expte D-274/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° - D 274/18-19: "REPRODUCCION, ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 26691 DE PRESERVACION, SEÑALIZACION Y DIFUSION DE SITIOS DE LA MEMORIA DEL TERRORISMO DE ESTADO", cuyo autor es el Diputado Zurro Avelino.y por los fundamentos que se describen seguidamente os aconseja su **APROBACION**

FUNDAMENTOS

En la reunión de Comisión se puso de relieve que, pese a que en la Provincia está vigente la Ley 13.584, se resuelve aprobar el presente proyecto entendiendo que la Ley Nacional contiene no solo la preservación sino también la señalización y difusión de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado.


Presidente ROCÍO SOLEDAD GIACCONE..... 

Vicepresidente: LAURA VIRGINIA APRILE.....

Secretario/a: MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....

Vocales: EMILIANO BALBIN..... 

MAURICIO ANDRES VIVANI.....

ROSIO SOLEDAD ANTINORI..... 

SILVESTRE JORGE LUIS.....

MARIO PABLO GIACCOBE..... 

FACUNDO TIGNANELLI.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-274/18-19

JUAN CARLOS HALJAN.....

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO.....

MARISOL MERQUEL.....

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ.....

SALA DE COMISIÓN, 10 de octubre de 2018.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 10 (diez) diputados/as.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.